



MEMORIA EJERCICIO 2016

**COLEGIO OFICIAL DE
AGENTES DE LA PROPIEDAD
INMOBILIARIA DE VALENCIA**

ORGANIGRAMA

JUNTA DE GOBIERNO,

La composición de la Junta de Gobierno del Colegio, desde el día 25 de junio de 2014, quedó integrada de la forma que a continuación se indica

PRESIDENTE:	D. ALFREDO ANTONIO CANO BOLUDA
VICEPRESIDENTE 1º	D. RICHARD A. ARGANDOÑA PARREÑO
VICEPRESIDENTE 2º:	D. VICENTE DÍEZ CRESPO
SECRETARIA:	Dª LAURA GRESES BRINES
TESORERO:	D. JOSÉ CISCAR OLMOS
VOCAL:	D. RAFAEL CRESPO SANCHIS
VOCAL:	Dª JULIA CARRILLO SÁNCHEZ
VOCAL:	D. JOSÉ MARÍA MARTÍ LLEDO

COMISIONES/ÁREAS DE TRABAJO

Integradas conforme a la elección de entre los miembros de la Junta de Gobierno, son miembros natos de todas y cada una de ellas, los Sres. Presidente y Secretario, en cuya condición actuarán; no obstante todos los miembros de la Junta pueden incorporarse a cualquiera de las Comisiones constituidas a fin de colaborar en sus actividades.

CONSEJO AUTONÓMICO

D. ALFREDO ANTONIO CANO BOLUDA
D. VICENTE DÍEZ CRESPO

REGULACIÓN DE LA PROFESIÓN, ÁREA JURÍDICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

D. VICENTE DÍEZ CRESPO

FERIA URBE

D. VICENTE DÍEZ CRESPO

ÁREA ECONÓMICA

D. JOSÉ CISCAR OLMOS

FIESTA PATRONA

D^a JULIA CARRILLO SÁNCHEZ

TASACIONES Y PERICIALES

D. JOSÉ MARÍA MARTÍ LLEDO

FORMACIÓN

D^a JULIA CARRILLO SÁNCHEZ
D^a LAURA GRESES BRINES

REDES SOCIALES

D^a JULIA CARRILLO SÁNCHEZ
D^a LAURA GRESES BRINES

**PORTAVOZ COLEGIAL – RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN
RELACIONES CON LA PRENSA,
REVISTA DEL COLEGIO**

D. RICHARD A. ARGANDOÑA PARREÑO

ÁREA DE PUBLICIDAD Y MARKETING

D. ALFREDO ANTONIO CANO BOLUDA
D. RICHARD A. ARGANDOÑA PARREÑO

PISOS DE PERSONAS TUTELADAS

D. VICENTE DÍEZ CRESPO
D. JOSÉ CISCAR OLMOS

RELACIONES INSTITUCIONALES

D. ALFREDO ANTONIO CANO BOLUDA

SECRETARÍA

D^a LAURA GRESES BRINES

**PARTICULARIDADES DE ZONAS TURÍSTICAS
Y PUEBLOS DEL INTERIOR**

D. JOSÉ MARÍA MARTÍ LLEDO
RELACIÓN CON PROVEEDORES Y PATROCINADORES

D. RAFAEL CRESPO SANCHIS

=====

JUNTAS DE GOBIERNO CELEBRADAS

La Junta de Gobierno del Colegio se ha reunido en las siguientes sesiones:

1ª	25-01-2016	Valencia
2ª	22-02-2016	Valencia
3ª	22-03-2016	Valencia
4ª	29-04-2016	Valencia
5ª	19-05-2016	Valencia
6ª	07-06-2016	Valencia
7ª	04-07-2016	Valencia
8ª	16-09-2016	Valencia
9ª	14-10-2016	Valencia
10ª	15-11-2016	Valencia
11ª	22-12-2016	Valencia
TOTAL 11		

JUNTAS GENERALES ORDINARIAS

La Junta de Gobierno del Colegio ha convocado las siguientes sesiones de Juntas Generales Ordinarias:

1ª	22-03-2016	Valencia
2ª	30-11-2016	Valencia
TOTAL: 2		

COMISIÓN DE TURNOS

La Comisión de Turnos se reunió en las siguientes sesiones:

1ª	13-01-2016	Valencia
2ª	01-03-2016	Valencia
3ª	29-03-2016	Valencia
4ª	18-04-2016	Valencia
5ª	22-04-2016	Valencia

6 ^a	22-04-2016	Valencia
7 ^a	03-05-2016	Valencia
8 ^a	23-05-2016	Valencia
9 ^a	30-06-2016	Valencia
10 ^a	07-07-2016	Valencia
11 ^a	28-07-2016	Valencia
12 ^a	03-10-2016	Valencia
13 ^a	17-10-2016	Valencia
14 ^a	31-10-2016	Valencia
15 ^a	14-11-2016	Valencia
16 ^a	23-11-2016	Valencia
17 ^a	12-12-2016	Valencia
18 ^a	12-12-2016	Valencia
19 ^a	19-12-2016	Valencia
20 ^a	20-12-2016	Valencia
TOTAL 20		

REUNIONES DEL CONSEJO RECTOR.

El Consejo Rector de los C.O.A.P.I. se reunió en las siguientes sesiones:

1 ^a	11-02-2016	Madrid
2 ^a	18-03-2016	Madrid
3 ^a	21-04-2016	Madrid
4 ^a	27-05-2016	Madrid
5 ^a	06-06-2016	Madrid
6 ^a	29-06-2016	Madrid
7 ^a	22-07-2016	Madrid
8 ^a	29-09-2016	Madrid
9 ^a	21-10-2016	Madrid
10 ^a	18-11-2016	Asturias
11 ^a	15-12-2016	Madrid
TOTAL 11		

REUNIONES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL.

El Pleno del Consejo General de los C.O.A.P.I. se reunió en las siguientes sesiones:

1ª	12-02-2016	Sesión ordinaria	Madrid
2ª	22-04-2016	Sesión ordinaria	Madrid
3ª	22-07-2016	Sesión ordinaria	Madrid
4ª	16-12-2016	Sesión ordinaria	Madrid
TOTAL 4			

UNIÓN PROFESIONAL-VALENCIA

Se han celebrado la siguiente Asamblea General Ordinaria de Unión Profesional de Valencia.

1ª	07-06-2016	Valencia
2ª	29-12-2016	Valencia
TOTAL 2		

MOVIMIENTO COLEGIAL.

- EN EJERCICIO 31-12-15: 198*
- SIN EJERCICIO 31-12-15: 8*
TOTAL... 206*

ALTAS

En Ejercicio: 11
Reingreso: 2

BAJAS

- A PETICIÓN PROPIA: 9
- POR IMPAGO DE CUOTAS 1

COLEGIADOS:		
- EN EJERCICIO	31-12-16:	202
- SIN EJERCICIO	31-12-16:	7
TOTAL...		209

CRECIMIENTO **1.45%**

(*) Datos recogidos de la Memoria/15.

GRÁFICO SITUACIÓN MOVIMIENTO COLEGIAL A 31-12-2016

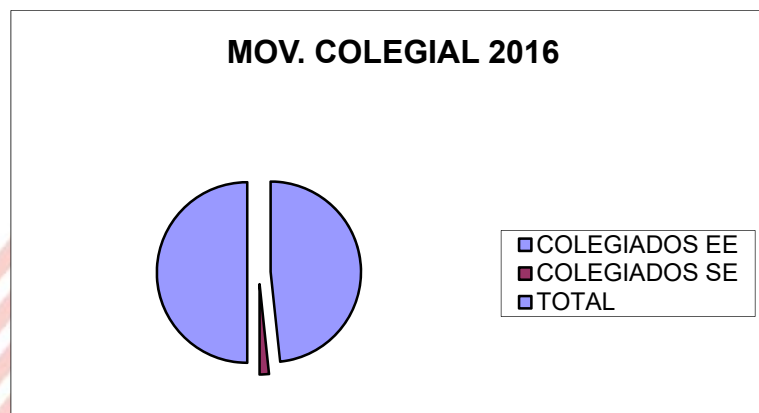
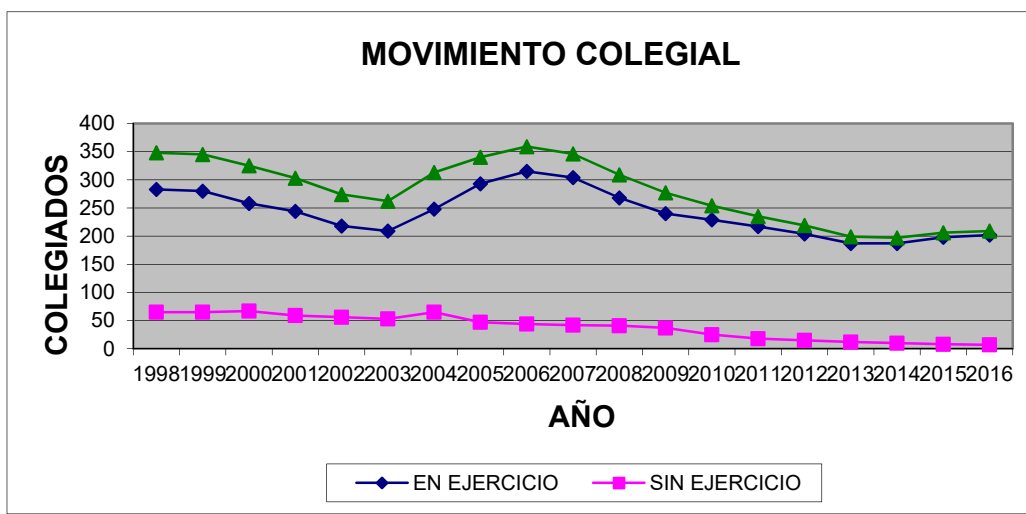


GRÁFICO EVOLUCIÓN DE 1998 A 31-12-2016



=====

MOVIMIENTO DE SECRETARÍA

CORRESPONDENCIA:

- Registro de Entrada:	337
- Registro de Salida:	412
- Certificados:	50

CIRCULARES REMITIDAS

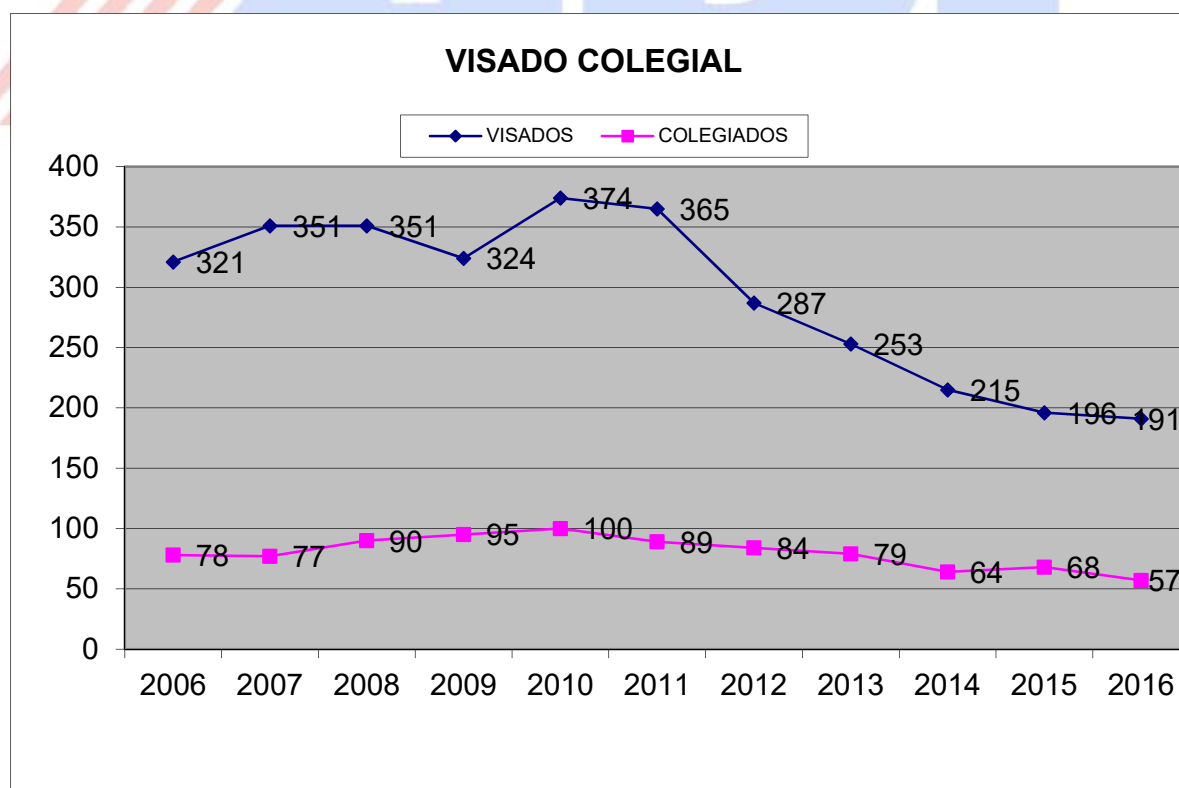
65

PERICIALES:

En cumplimiento de la Ley 25/2009 de 23 de diciembre, (Ley Ómnibus) de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, artículo 11, apartado g), a lo largo del año 2016 se han visado en el Colegio las siguientes periciales, siendo los colegiados intervinientes los siguientes:

- Dictámenes Periciales:	191
- Colegiados Intervinientes:	57

CUADRO ESTADÍSTICO:



=====

1.- JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO

Como órgano representativo de los Colegiados, la Junta de Gobierno de este Colegio ha establecido como prioridad en su línea de actuación, la de ofrecer servicios a los colegiados, haciendo especial hincapié en asuntos de índole tan diversa como puede ser la formación de los colegiados, las relaciones con las distintas Administraciones Públicas y demás Colegios Profesionales y de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, la imagen colegial o la Constitución del Consejo Autonómico.

Habitualmente la Junta de Gobierno se reúne una vez al mes. En estas sesiones se debaten los asuntos de mayor relevancia para el Colegio y sus colegiados. El trabajo realizado por los miembros de la Junta se expone en el transcurso de estas sesiones en las que además se da cuenta de las gestiones realizadas en cada una de las distintas áreas, y se estudian los diversos proyectos presentados.

De esta manera se intenta dar curso a cada uno de los asuntos que inciden ordinariamente en la actividad del Colegio y a la repercusión que estos puedan tener, fundamentalmente en los servicios que a diario presta el Colegio a sus Colegiados.

2.- CONSEJO VALENCIANO DE LOS COLEGIOS DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

El 30 de enero de 2009, se publicó en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana la Resolución de 11 de diciembre de 2008, del director General de Justicia y Menor de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas, sobre inscripción de los Estatutos del Consejo Valenciano de Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.

Actualmente componen el Consejo Valenciano:

- PRESIDENTE: D. FRANCISCO NOMDEDEU MARISTANY (CASTELLÓN)
- SECRETARIO: D. ALFREDO A. CANO BOLUDA (VALENCIA)
- TESORERA: D^a MARIFÉ ESTESO RUBIO (ALICANTE)

Al igual que en años anteriores, a lo largo de 2016 se llevaron a cabo diversas reuniones de los Presidente de los Colegios de Castellón, Alicante, y Valencia, para tratar asuntos que afectan a la profesión y los colegiados en la Comunidad Valenciana,

El Consejo Valenciano es miembro de la Comisión para el análisis e impulso y reactivación de la actividad productiva y el empleo mediante el incremento de la adquisición, arrendamiento y uso de viviendas por ciudadanos del resto de Europa, dependiente de la Comisión de Vivienda del Consejo de Cámaras de la Comunidad Valenciana. La Tesorera del Consejo Valenciano D^a Marifé Esteso, es la representante ante esta entidad.

3.- COMPOSICIÓN CONSEJO RECTOR C.O.A.P.I.

Desde de marzo de 2015 que se celebraron elecciones del Consejo Rector, y tomaron posesión de sus cargos el día 16 de marzo de 2015, el Consejo Rector de los Colegio Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, está integrado por los siguientes Presidentes de Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria:

PRESIDENTE:	D. DIEGO GALIANO BELLÓN.- Jaén.
VICEPRESIDENTE 1º:	D. JOSÉ MARÍA MIR PIZÁ.- Baleares
SECRETARIA:	Dª MARIFÉ ESTESO RUBIO.- Alicante
TESORERO:	D. MANUEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ -WAGENER.- Cádiz
VOCALES:	D. JOSÉ LUÍS POLO FRANCISCO.-Guipúzcoa D. ALFREDO A. CANO BOLUDA.- Valencia. D. JOSÉ ANTONIO MÁ S FLORES.- Tarragona

HERRAMIENTA MVI

El Consejo General de los COAPI, ha alcanzado un acuerdo con el COLEGIO DE LOS REGISTRADORES DE ESPAÑA para contratar esta “puerta de acceso” a la información básica de las operaciones que se han escriturado e inscrito en los últimos años, actualizadas trimestralmente (precio, calle, portal, superficie y antigüedad catastral). La herramienta “MVI”, es una potente HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN que nos permitirá aportar un valor añadido a nuestro trabajo. Y es también una HERRAMIENTA DE VALORACIÓN que permite conocer el valor de un inmueble o el valor promedio de una zona y ajustar nuestras captaciones al valor real de las ventas que se han producido en el mercado.

=====

4- FORMAS DE COLEGIACIÓN

Según se establece en el Real Decreto 1294/2007 de 28 de septiembre (BOE 3-10-2007) por el que se aprobaron los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria y de su Consejo General, para la incorporación a un Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria se requiere acreditar, como condiciones generales de aptitud, las siguientes:

Ser mayor de edad y no estar incurso en causa de incapacidad.

Estar en posesión del título de Licenciado, Diplomado, Ingeniero, Arquitecto, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, o del Título Oficial de Agente de la Propiedad Inmobiliaria expedido por el Ministerio competente.

Carecer de antecedentes penales que le inhabiliten para el ejercicio profesional.

=====

5.- PÁGINA WEB DEL COLEGIO. **www.coapiv.com**

La página Web del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria www.coapiv.com, hace unos años se hizo una completa reestructuración, con la finalidad de darle un aspecto más actual y de posicionamiento más competitivo en los buscadores de Internet. Actualizada casi a diario es una importante herramienta de trabajo a la cual acceden cada vez más usuarios, ya sean colegiados, para la obtención de información profesional, como usuarios de la red que acceden a la Web colegial en busca de un colegiado o de los requisitos de colegiación, por poner unos ejemplos.

Dentro de los cambios que se han hecho para adaptarla a la nueva normativa cabe destacar: el apartado “**ventanilla única**”, memoria colegial, etc. Está claramente estructurada, distinguiéndose en la misma dos apartados claramente diferenciados.

El Área Pública.- Es de libre acceso. En la misma se explica sucintamente qué es un API, cuál es su normativa reguladora, qué funciones tiene, qué ventajas supone el acudir a un Agente de la Propiedad Inmobiliaria, así como se especifican las distintas formas de colegiación. También se puede consultar a través de la página Web si una determinada persona está o no colegiada, así como los datos profesionales de los colegiados: domicilio, teléfono, e-mail, etc...

El Área Privada.- Está restringida únicamente a los colegiados. Contiene una importante cantidad de información estructurada en varios bloques a fin de facilitar la búsqueda. Así pues, podemos encontrar los modelos de contratos que habitualmente se utilizan en el desarrollo de la actividad profesional del API, las circulares informativas que periódicamente se remiten, apuntes de los cursos y conferencias que han tenido lugar en el Colegio, indicadores tales como los coeficientes K de valoración catastral, así como multitud de legislación catalogada por materias tales como: Actividad Profesional, VPO, Arrendamientos, Urbanismo y Suelo, Vivienda, etc...

Durante el año 2016, la página Web del Colegio, www.coapiv.com, ha recibido **7.342** visitas.

=====

6.-CUENTA DE CORREO

A fin de unificar las direcciones de e-mail de todos los colegiados y de dar una imagen de corporativismo y competitividad, el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia desde hace ya varios años, decidió asignar una cuenta de correo electrónico a cada colegiado.

=====

7.- PORTAVOCÍA COLEGIAL – GABINETE DE PRENSA

Como en años anteriores, el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, ha creado un área específica de portavocía colegial. Entre las funciones de la portavocía está la de coordinar las relaciones con la prensa, las intervenciones en medios, así como la comunicación tanto interna como externa.

Han sido muchas las intervenciones en prensa a lo largo de 2016, y como muestra se adjunta el siguiente resumen del resultado de la gestión del departamento de portavocía colegial.

Dentro de las labores de obtención de información cabe destacar que ésta se ha recabado en una doble vertiente: interna y externa, a fin de lograr un análisis más exhaustivo y ecuánime.

INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ COLEGIAL EN DISTINTOS MEDIOS

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DE COAPIV 2016
--

08-01-2016 – **Idealista.com** – Declaraciones de **Alfredo Cano Boluda** como vocal del Consejo General de COAPIs y Presidente de COAPI Valencia "huir de las prisas y realizar una inversión muy meditada"

20-01-2016 – **20 minutos** – "El precio de la vivienda cae un 9.75% en 2015 pero sube un 4% a final de año, según los API".- **Richard Argandoña Parreño**, portavoz de COAPI Valencia

20-01-2016 – **Europa press** – "El precio de la vivienda cae un 9.75% en 2015 pero sube un 4% a final de año, según los API".- **Richard Argandoña Parreño**, portavoz de COAPI Valencia

20-01-2016 – **Inmodiario** – "Cambio de tendencia en los precios de la vivienda en Valencia".- **Richard Argandoña Parreño**, portavoz de COAPI Valencia

20-01-2016 – **vlcnoticias.com** – "Los Api detectan un cambio de tendencia en los precios de la vivienda en Valencia, que aumentaron en la segunda parte de 2015".- **Richard Argandoña Parreño**, portavoz de COAPI Valencia

11-03-2016 – **inmodiario.com** – "Las compraventas de Vivienda aumentan en Valencia un 14.8% en 2015".- **Richard Argandoña Parreño**, portavoz de COAPI Valencia

26-03-2016 – **Levante TV** – El Presidente de COAPI Valencia, **Alfredo Cano Boluda**, asiste al desayuno informativo "El negocio inmobiliario coge pulso" organizado por Levante EMV y Banco Sabadell

01-05-2016 – **El Levante, mercantil valenciano** – Entrevista al Presidente **Alfredo Cano Boluda para** el Especial de Industria Inmobiliaria.

17-06-2016 – **Valenciaoberta** – "Agentes de la Propiedad Inmobiliaria piden doblar la cantidad de las ayudas de alquiler de viviendas de la Generalitat".- **Richard Argandoña Parreño**, portavoz de COAPI Valencia

17-06-2016 – **Elperiodic.com** – "El Colegio API de Valencia pide doblar la cantidad de las ayudas de alquiler de viviendas de la Generalitat".- **Richard Argandoña Parreño**, portavoz de COAPI Valencia

22-07-2016 – **Revista Colegio de Administradores de Fincas** – Entrevista a **Alfredo Cano Boluda**, Presidente de Colegio API de Valencia

02-11-2016 – **Valenciaplaza** – "El mercado de alquiler tienen connotaciones como que lo alquila gente joven que no se puede permitir una vivienda, pero hay mucha gente en alquiler esperando promociones que no acaban de salir y prefieren no comprar segunda mano".- **Alfredo Cano Boluda**, Presidente de Colegio API

04-11-2016 – **Valenciaplaza** – "COAPIV, acude a URBE con unas 16.000 referencias de viviendas de todas las gamas y rangos de precios incluidas vivienda de lujo"

05-11-2016 – **Ve.Valenciaeconomica** – "La Consellera de Vivienda inaugura Urbe, la Feria Inmobiliaria del Mediterráneo"

07-11-2016 – **Valenciaplaza** – "Urbe baja la persiana con más visitantes y la previsión de una buena pos-feria

=====

8.- REVISTA COLEGIAL

ACTUALIDAD INMOBILIARIA, LA REVISTA DEL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

La revista "Actualidad Inmobiliaria" es el resultado de horas de trabajo y dedicación con la finalidad de formar a los colegiados, informar sobre aquellos asuntos relevantes en la actividad del API y poner de manifiesto qué es el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, qué actividades realiza y de qué manera repercuten en los colegiados y en el conjunto de la sociedad.

Podemos destacar la creación de dos nuevas secciones que han añadido al enfoque puramente informativo el contenido formativo, haciendo de la misma además de un importante medio de comunicación, una herramienta fundamental de consulta para los colegiados. En este sentido queremos resaltar las dos nuevas secciones incorporadas a la misma

Sección Jurídica, en la que se analizan cuestiones de interés puramente jurídico y que en ocasiones pueden plantear dudas en el ejercicio de la actividad del Agente de la Propiedad Inmobiliaria, que como profesional de la intermediación se enfrenta diariamente a situaciones controvertidas.

Sección técnica. Al igual que la sección jurídica, analiza cuestiones relacionadas con el ejercicio de la actividad del API pero desde una perspectiva más técnica, ya que no podemos olvidar que en la actividad diaria del Agente de la Propiedad Inmobiliaria es tan importante la formación jurídica como la técnica.

El contenido de la revista “Actualidad Inmobiliaria” a lo largo de 2016 ha sido el siguiente:

API-ACTUALIDAD INMOBILIARIA-Nº 59.-

EDITORIAL: A CARGO DE ALFREDO A. CANO BOLUDA, PRESIDENTE DEL COAPI VALENCIA.

REPORTAJE: CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LA PATRONA DEL COLEGIO EN BOCAIRENT

URBE: FERIA INMOBILIARIA, PARTICIPACIÓN DEL COLEGIO.

NOTICIAS DEL COLEGIO.

ENTREVISTA: MARIA JOSE SALVADOR RUBERT.- CONSELLERA DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO.

ARTÍCULO TÉCNICO. “EL SECTOR INMOBILIARIO. DE DÓNDE VENIMOS Y A DÓNDE VAMOS” POR RICHARD ARGANDOÑA VICEPRESIDENTE DEL COAPIV.

TRIBUNA JURÍDICA: SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO, SOBRE COBRO DE HONORARIOS.

ACTIVIDAD COLEGIAL: LISTADO DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA COLEGIADOS.

Nuestra Revista ha seguido su andadura en 2016, procurando ofrecer un servicio a los Colegiados y cumplir como medio de difusión a fomentar nuestra imagen a un amplio espectro de profesionales, entidades públicas, financieras y del sector inmobiliario.

=====

9.-ASESORIA JURÍDICA

La Asesoría Jurídica del Colegio es un servicio que se presta a los colegiados. El Asesor Jurídico atiende personalmente la tarde del martes, aunque se pueden plantear cuestiones muy urgentes a lo largo de la semana. Ello con independencia de las actuaciones de asesoramiento a la Junta de Gobierno, y al propio Colegio, así como de las intervenciones que se hubiesen podido desarrollar fuera de la sede colegial. Muchos colegiados han realizado consultas, tramitándose igualmente reclamaciones de honorarios en fase extrajudicial.

Varios han sido los campos de actuación en los que se ha circunscrito la intervención de esta Asesoría por parte del Letrado D. Víctor Giner Sánchez, habiéndose iniciado varios expedientes, relativos a cobro de honorarios, apertura de despachos, intervención profesional etc., consiguiéndose el cobro extrajudicial de lo reclamado en varios de ellos.

En cumplimiento de la Ley 25/2009 de 23 de diciembre, (Ley Ómnibus) de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, artículo 11, apartados c), d) y e).

Procedimientos informativos y sancionadores

En el ejercicio de 2016 no se ha abierto expediente informativo, respecto a la actuación profesional de ningún Colegiado.

En el ejercicio de 2016 no se ha abierto ningún expediente sancionador, respecto a la actuación profesional de los Colegiados.

SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA ON LINE

El Colegio comprometido con las nuevas tecnologías y consciente de las necesidades de los colegiados en su actividad diaria, decidió poner en marcha un nuevo servicio de asesoría jurídica On Line. A través del mismo, podréis realizar las consultas relacionadas con la profesión al Asesor Jurídico del Colegio, quien os responderá utilizando esta misma vía. De este modo el servicio de asesoría jurídica se convierte en un servicio ágil y dinámico que ahorrará mucho tiempo a los colegiados y evitará muchas de las veces, desplazamientos innecesarios.

La cuenta de correo a la que podéis enviar vuestras consultas es coapiv@coapiv.com . Se atenderá a las mismas a la mayor brevedad posible.

=====

10.- LISTADOS DE PERITOS

Como todos los años el Colegio remite a todos los Juzgados y Decanatos de Valencia y de la provincia listado de los colegiados que integran el Turno interno colegial, así como al Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, Excm. Audiencia Provincial, Salas de la Contencioso Administrativo, Juzgados de lo Penal y Social, Juzgados de lo Mercantil; Colegio de Abogados, Unión Profesional Valencia, Colegio de Procuradores, Colegio de Graduados Sociales y también se remite el listado correspondiente, según colegiados inscritos, a la AEAT de Valencia, Consellería de Economía y Hacienda, y otro listado al Registro Mercantil, como experto independiente. Y desde el año 2015 también se remiten listados al Colegio Notarial de Valencia.

Procedimiento de designación de Peritos

En relación al servicio que presta el Colegio en el turno de peritos judiciales y a solicitud de particulares, distintas actuaciones de la Comisión Nacional de la Competencia aconsejan hacer modificaciones en el sistema de designación. A este respecto os informamos de que cuando entre en la Secretaria del Colegio la solicitud de un perito judicial se procederá a hacer entrega al solicitante del listado de peritos, con indicación de su ubicación y teléfono, a fin de que, tal y como nos exige la administración, pueda dicho particular contactar directamente con un perito de su elección.

11- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL COLEGIADOS Y JUNTA DE GOBIERNO

El Seguro correspondiente al ejercicio de 2016-2017, fue suscrito con la **CompañíaHISCOX**, a través de la correduría Globalfinanz. La vigencia del seguro es desde el día 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017.

12- FESTIVIDAD PATRONAL

Este año 2016 la festividad patronal se celebró el día 11 de noviembre, en honor a Santa Teresa de Jesús, patrona de nuestra profesión.

El programa de actos fue el siguiente:

10'00 horas en la Parroquia de San Agustín. Misa en Honor a nuestra Patrona.

10,30 horas Visita en Valencia, pequeño recorrido por algunos de los edificios más emblemáticos de la ciudad.

- **El Palacio del Marqués de Dos Aguas.** Palacio del siglo XV, residencia de los marqueses de Dos Aguas. Hoy el edificio alberga el Museo Nacional de Cerámica González Martí.
- **El Colegio de Arte Mayor de la Seda,** recientemente restaurado. Cuna de maestros sederos en el corazón de Valencia, contiene una importantísima riqueza patrimonial en forma de frescos, murales y mosaicos.
- **La Lonja de la Seda,** máximo exponente del siglo de Oro Valenciano, monumento declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

14:00 horas.- Comida en el Restaurante del Ateneo

En el transcurso de la comida se hizo entrega de los diplomas de colegiación y asociación a las nuevas incorporaciones, así como la Medalla conmemorativa a los siguientes colegiados:

Con motivo de su 25 Aniversario Colegial

D^a María Begoña Monzón José.

Con motivo de su 40 Aniversario Colegial:

D. Antonio Valverde Martínez
D. Manuel García Romero.

Diplomas de Colegiación a nuevos colegiados:

D^a Dragana Ristic Jovanovic
D^a Rosana Capella Trigo
D^a Carmen Casado Haro
D. Guzmán Ángel Martí
D^a Raquel Cañero Ribera
D^a Andrea Gimeno del Pozo
D. Guillermo Carrillo Corral
D. Manuel Izquierdo Yago
D^a M^a Dolores Miranda Gañan

D^a Soledad Moreno Moreno
D^a Mercedes Peris García
D. Calos Lizondo de la Hoz
D^a M^a José Gil Lorente

=====

13.- PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL.- PIC

Desde julio de 2008 el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia es Punto de Información Catastral de acuerdo con el convenio firmado con la Dirección General del Catastro (órgano que depende de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos) y publicado en el B.O.E. de 20 de agosto de 2008. Dicho convenio fue firmado por D. Ángel Manuel Álvarez Capón, Director General del Catastro y D. Ángel Sánchez Sánchez, el entonces Presidente del COAPI de Valencia.

A lo largo de 2016, el Colegio ha emitido las siguientes certificaciones catastrales, tanto a solicitud de Colegios como de particulares.

MES	VISITAS
ENERO	9
FEBRERO	11
MARZO	6
ABRIL	6
MAYO	5
JUNIO	2
JULIO	11
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	5
OCTUBRE	11
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	9
TOTAL	77

14- CURSOS Y CONFERENCIAS

El Colegio durante el año 2016, realizó diversas conferencias y cursos que a continuación se relacionan.

Día 25-02-2016. CRS A+ AGENTE EFICIENTE, El Colegio y el CRS Spain, llegaron a un acuerdo para ofrecer a todos los colegiados el mencionado curso, fue impartido por **D. Vicente Beltrán Carrió**.

Día 26-02-2016. CRS C+ CAPTACIÓN EN EXCLUSIVA, El Colegio y el CRS Spain, llegaron a un acuerdo para ofrecer a todos los colegiados el mencionado curso, fue impartido por **D. Vicente Beltrán Carrió**.

Mayo 2016.- CURSO DE TASACIONES Y VALORACIONES INMOBILIARIAS, fue impartido por **D. José Ramón Pons Martí**, Arquitecto y Agente de la Propiedad Inmobiliaria.

Día 30-06-2016. CONVERSIÓN DE COTACTOS, El Colegio y el CRS Spain, llegaron a un acuerdo para ofrecer a todos los colegiados el mencionado curso, fue impartido por **D. Vicente Beltrán Carrió**.

Día 01-07-2016. CONSTRUYE TU EQUIPO, El Colegio y el CRS Spain, llegaron a un acuerdo para ofrecer a todos los colegiados el mencionado curso, fue impartido por **D. Vicente Beltrán Carrió**.

Día 12-07-2016. CONFERENCIA “DOCUMENTACIÓN EN LA INTERVENCIÓN DEL AGENTE INMOBILIARIO” Fue impartida por el Abogado y Asesor Jurídico del Colegio **D. Víctor Giner Sánchez**.

Día 23-09-2016. W.in EL ARTE DE LA NEGOCIACIÓN INMOBILIARIA, impartido por **Luis Iglesias**, en el COMPLEX ESPORTIU-CULTURAL PETXINA, (Valencia)

Día 20-10-2016. CRS A+ AGENTE EFICIENTE, El Colegio y el CRS Spain, llegaron a un acuerdo para ofrecer a todos los colegiados el mencionado curso, fue impartido por **D. Vicente Beltrán Carrió**.

Día 21-10-2016. CRS C+ CAPTACIÓN EN EXCLUSIVA, El Colegio y el CRS Spain, llegaron a un acuerdo para ofrecer a todos los colegiados el mencionado curso, fue impartido por **D. Vicente Beltrán Carrió**

Noviembre 2016.- CURSO DE TASACIONES Y VALORACIONES INMOBILIARIAS, fue impartido por **D. José Ramón Pons Martí**, Arquitecto y Agente de la Propiedad Inmobiliaria

=====

15.- UNIÓN PROFESIONAL. VALENCIA

Este Colegio forma parte de la Unión Profesional Valencia, entidad que agrupa a la gran mayoría de Colegios Profesionales de Valencia. El Colegio asiste con regularidad a todas las reuniones convocadas. Afortunadamente han tenido éxito las gestiones realizadas desde el Colegio, y hace unos años se editó por Unión Profesional una guía donde aparecen los peritos de todas las profesiones y Colegios adscritos a la misma, la cual se repartió a todos los Juzgados de la provincia de Valencia. Se están realizando gestiones para una mayor difusión. Igualmente este Colegio forma parte de la comisión encargada de proponer reformas en el convenio de peritaciones objeto de justicia gratuita, cuya comisión recomendó diversas modificaciones a dicho convenio.

=====

16.- ACTUACIONES EN MATERIA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

El Colegio firmó un convenio de colaboración con la Asociación Valenciana de consumidores y Usuarios, **AVACU**, y también con **FACUA**. El principal objetivo del convenio es desarrollar conjuntamente líneas de trabajo en temas de interés común, que propicien la información y asistencia a los consumidores de servicios de intermediación sobre bienes inmuebles y así poder dirimir de forma amistosa y sin necesidad de recurrir a los Tribunales las cuestiones que pudieran surgir entre un Agente de la Propiedad Inmobiliaria y sus clientes.

=====

17.- BIBLIOTECA COLEGIAL.

SERVICIO DE PUBLICACIONES. NOVEDADES EDITORIALES SUSCRIPCIONES 2016

La ampliación de los fondos bibliográficos y de información al Colegiado se ha visto reflejada en el transcurso del presente ejercicio en las distintas circulares remitidas y son:

- INMUEBLE – DIFUSIÓN JURIDICA Y TEMAS DE ACTUALIDAD
 - EDITORIAL EL DERECHO
 - REVISTA EMEDOS
 - GARANTÍA DEL ARRENDAMIENTO: FIANZA Y AVAL (ED. SEPIN)
 - ARRENDAMIENTOS URBANOS LEGISLACIÓN Y COMENTARIOS (ED. SEPIN)
- =====

18.- CIRCULARES

La importancia de la función informativa del Colegio se manifiesta de una forma periódica mediante las Circulares del Colegio, en las que venimos procurando tratar los temas de relevancia para la actividad profesional, manteniendo la progresión de esta línea informativa. El esfuerzo y la dedicación empleados en esta tarea son considerables, aunque se ven ampliamente compensados si cuentan con el seguimiento y aceptación de los Colegiados.

Es nuestro objetivo, compaginar y ampliar la información a través de la página Web del Colegio, con la actualización diaria de sus contenidos, a los que se accede desde los propios despachos, por lo que proponemos la colaboración de todos aportando comentarios y sugerencias.

=====

19.- ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE OFICINAS Y DESPACHOS

El Colegio es miembro de la Asociación Empresarial de Oficinas y Despachos de la Provincia de Valencia, y ha sido convocado a las reuniones celebradas, habiéndose dado cuenta oportunamente mediante las circulares, de aquellos acuerdos y procedimientos seguidos respecto al Convenio Provincial de Oficinas y Despachos.

=====

20.- PROTECCIÓN DE DATOS

El Colegio ha puesto en práctica el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal (LOPD). En el Diario Oficial de la Generalitat (DOGV) de fecha 8 de abril de 2005, fue publicado el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 7-03-05, por el que se disponía la creación de ficheros con datos de carácter personal de Carácter público de este Colegio.

El Colegio ha cambiado de empresa para el seguimiento de protección de datos con la entidad PRODASVA una auditoria Legal Externa de los sistemas de información e instalaciones de tratamiento de datos de carácter personal del Colegio para verificar el cumplimiento del Real Decreto 994/1999, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal, así como de los procedimientos e instrucciones vigentes en materia de protección de datos. En el B.O.E de 19 de enero de 2008, fue publicado el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

En la opinión profesional de PRODASVA, las instalaciones y tratamiento del Colegio se adecuan a la legislación aplicable en seguridad de tratamiento de datos de carácter personal.

=====

21.- CONVENIOS

El Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria tiene suscritos convenios de colaboración con diversas entidades, entre ellos:

COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS VALENCIA-CASTELLÓN, con este convenio se pretende unir esfuerzos en la formación conjunta de los respectivo colegiados. Además de difundir la existencia del sistema telemático creado por el Colegio de Administradores de Fincas referido al estado de deuda que un posible vendedor mantiene con la comunidad de propietarios respectiva.

CAMPUS INTERNACIONAL DE INTELIGENCIA Y PERICIA, CIIP,

El Colegio ha firmado un acuerdo de colaboración con la Escuela de Negocios **CAMPUS INTERNACIONAL DE INTELIGENCIA Y PERICIA, CIIP**, para que los Colegiados y familiares de primer grado puedan disponer de un descuento del 10% en el importe de matrícula. El CIIP es una Escuela de Negocios Internacional especializada entre otras cosas en el ámbito Pericial y ofrece distintos programas y especialidades. Podéis consultar la oferta formativa en www.ciip.es.

CERTIKA,

Gracias a este convenio los Colegiados podrán ofrecer a los propietarios de viviendas el certificado de eficiencia energética con unos precios muy interesantes.

JOMA INGENIERÍA Y MONTAJES,

El convenio suscrito entre el COAPIV y JOMA Ingeniería y Montajes ofrece a los colegiados unos precios muy competitivos e interesantes descuentos para aquellos que soliciten los correspondientes certificados de eficiencia energética.

IVE,

El Colegio ha suscrito un Convenio de colaboración con el IVE a fin de dar difusión, entre los colegiados y el público en general, de la web www.calidadentuvivienda.es. En la misma se encuentra información sobre la vivienda: criterios técnicos para elegir viviendas con calidad, actuaciones para ahorrar energía y mejorar la accesibilidad en las viviendas e información sobre el proceso de la edificación y sus garantías jurídicas y técnicas.

PRODASVA,

El COAPIV ha firmado un convenio de colaboración con PRODASVA, entidad encargada de adaptar las empresas a la normativa vigente en materia de Protección de Datos y de Prevención de Blanqueo de Capitales. PRODASVA ofrece a los colegiados unas condiciones muy interesantes a fin de adaptar su actividad profesional a la normativa vigente.

BECQUEREL,

A través del mismo los Colegiados podrán ofrecer a sus clientes el certificado de eficiencia energética con unas condiciones muy competitivas.

UPTA.-UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS.

El convenio firmado con la UPTA, la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos, tiene por objeto facilitar y mejorar el desarrollo de las actividades profesionales y económicas de los agentes autónomos y microempresarios de la propiedad inmobiliaria, y de los profesionales de este sector en general. Por otra parte, Upta facilita a los colegiados de COAPIV el acceso, de manera gratuita, a los cursos de los Planes de Formación Continua, a fin de que estos reciclen o amplíen sus conocimientos profesionales y mejoren su gestión.

SEUR,

Empresa de transporte urgente. La firma del convenio con SEUR permite a los colegiados disfrutar de unas tarifas altamente competitivas en los servicios de envío de esta compañía.

APIVIRTUAL

El COAPIV ha firmado un convenio con APIVIRTUAL. Gracias al mismo, ofrecemos a nuestros colegiados un software de gran utilidad a la hora de hacer valoraciones inmobiliarias, cálculo de impuestos, gestiones de toda índole, todo ello con importantes ventajas económicas.

CONVENIO SUSCRITO CON LA AEAT

Otro de los convenios a destacar por su importancia es el suscrito con la AEAT. A través del mismo, los Colegiados pueden ofrecer a sus clientes la presentación por Internet de declaraciones, comunicaciones y otros documentos tributarios en representación de terceros

ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES FACUA Y AVACU

Mención aparte, por su especial importancia, merecen los convenios firmados entre el COAPIV y las Asociaciones de Consumidores, tales como AVACU Y FACUA, a fin de poder dirimir de forma amistosa y sin necesidad de acudir a los tribunales las cuestiones que pudieran surgir entre un API y sus clientes.

CONVENIO CON LA AGENCIA VALENCIANA DE CERTIFICACION ELECTRÓNICA(ACCV),

Tras la firma de este convenio, el Colegio se ha constituido como PRU –Punto de Registro de Usuario-. De este modo, los colegiados pueden solicitar en el Colegio su certificado digital, sin necesidad de acudir a ningún otro centro oficial, sin esperas.

EDITORIAL JURIDICA EL DERECHO.

El Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia ha llegado a un acuerdo con la empresa Grupo Editorial El Derecho y Quantor, S.L. para poder hacer llegar a todos los colegiados la Base de Datos que dicha editorial comercializa de arrendamientos urbanos y contratación inmobiliaria en unas condiciones económicas muy especiales. Estos productos están instalados y a disposición de todos los Colegiados en el propio Colegio para su comprobación, donde además, podrán hacer uso del mismo.

CONVENIO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO POR LA QUE EL COLEGIO DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE VALENCIA SE CONVIERTE EN PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL

Con motivo del convenio suscrito entre el COAPIV y la Dirección General de Catastro, el Colegio se constituye como Punto de Información Catastral, -PIC. Esto supone para los colegiados una importante ventaja a la hora de la obtención telemática de los datos catastrales precisos para la conclusión de las transacciones inmobiliarias, así como para la realización de las tasaciones de bienes inmuebles que sean encomendadas a los mismos.

El 24 de julio de 2008 se firmó en la sede del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia el Convenio con la Dirección General de Catastro por el que este Colegio se convierte en Punto de Información Catastral.

La adhesión a este Convenio, previamente suscrito por el Consejo General de los Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de España, supone que tanto los Colegiados como los ciudadanos en general podrán hacer uso de los servicios que ofrece el Punto de Información Catastral en la Sede Colegial.

Los servicios que prestará el Colegio por su condición de Punto de Información Catastral (PIC) son los siguientes:

Servicio de consulta libre y certificación electrónica de datos catastrales no protegidos y cartografía digital.

Servicio de consulta libre y certificación electrónica para los titulares catastrales de los datos protegidos, relativo a los bienes inmuebles de su titularidad.

Servicio de certificación negativa de bienes inmuebles o de la circunstancia de no figurar como titular catastral, relativa al propio solicitante.

Así pues, a través del Colegio se podrán realizar consultas y se obtendrán certificaciones telemáticas de la información incorporada a la Base de Datos Nacional del Catastro mediante al acceso a la Oficina Virtual del Catastro.

BANCO DE SABADELL.

El COAPIV tiene suscrito desde hace ya varios años, un acuerdo de colaboración ofreciendo, de este modo, a nuestros colegiados, condiciones más ventajosas en los productos y servicios financieros.

22.- HABILITACIÓN DE LA SEDE COLEGIAL PARA USO DE LOS COLEGIADOS

El Colegio, ofrece la posibilidad de utilizar las salas de la sede colegial para el uso profesional de las mismas, por parte de los colegiados, agrupaciones de colegiados o agrupaciones en general, que directa o indirectamente estén vinculadas a la actividad profesional de los Agentes de la Propiedad inmobiliaria, de acuerdo siempre con las pautas marcadas por el Colegio.

De esta forma, se pretende fomentar la vida colegial y la asociación de profesionales del sector inmobiliario, beneficiando a los colegiados y facilitando la relación de los mismos con otros profesionales, quienes a su vez se van involucrando paulatinamente en este Colegio.

Para reservar cualquiera de las dependencias del Colegio únicamente hay que llamar al 96 352 51 25 y confirmar que el día y la hora en la que necesitáis la sala se encuentra disponible.

El horario de disponibilidad de las salas es el horario habitual del Colegio, esto es:

Mañanas: De Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Tardes: De Lunes a Jueves de 16:30 a 19:00

Queremos recordaros que está a disposición tanto de los API colegiados como del resto de profesionales del sector inmobiliario: el Salón de actos del Colegio, con todo el equipamiento necesario para realizar presentaciones (televisión, proyector, ordenador de sobremesa con acceso a Internet vía wi-fi), de acuerdo siempre con las pautas marcadas por el Colegio.

Esto no implica en ningún caso el hacer uso de la domiciliación social del COAPIV, la atención de Secretaria ni el uso del teléfono. Por ello, las salas temporalmente habilitadas nunca pueden constituir respecto del propio colegiado o terceros su despacho profesional permanente ni su domicilio frente a terceros o administraciones públicas

Con medidas como esta desde la Junta de Gobierno pretendemos enriquecer la actividad profesional de todos los colegiados y fomentar la relación de los mismos con las diferentes organizaciones de profesionales inmobiliarios así como abrir nuestras instalaciones al resto de profesionales del sector para que nos conozcan.

23.- REDES SOCIALES FACEBOOK Y TWITTER C.O.A.P.I.

El Colegio ha iniciado un proyecto de imagen, marketing y publicidad con la finalidad clara de tener visibilidad en los medios y redes sociales, dando así a conocer nuestra profesión y generar el necesario reconocimiento en la sociedad. La denominación exacta en Facebook es Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, podéis opinar, aportar ideas, intervenir y en definitiva participar. Se actualiza diariamente. Y la denominación en Twitter es COAPI Valencia.

24.- ENCUENTRO JUNTAS DE GOBIERNO DE C.O.A.P.I.

El día 30 de septiembre de 2016, se celebró en Madrid el I Encuentro de Juntas de Gobierno de Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, bajo el título “Juntos mejoramos”

La misma estaba destinada a Miembros de Juntas de Gobierno, personal administrativo y letrados.

Los objetivos: mejorar en la gestión de los Colegios A.P.I. para modernizar y dinamizar las corporaciones, poner en común las gestiones administrativas de las gestiones de los Colegios A.P.I., utilizar herramientas comunes, Servicios a colegiados, etc.

En el apartado arbitraje colegial, intervino el asesor jurídico del Colegio Víctor Giner.

25.- FERIA URBE

El Colegio participó en el salón inmobiliario Urbe, que se celebró en la Feria Valencia, los días 4,5 y 6 de noviembre de 2016, un importante número de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria estuvieron presentes los días que duró el evento.

El Presidente del Colegio el día 3 de noviembre, también asistió a la I Jornada de debate sectorial inmobiliaria organizada por feria Urbe

El Colegio se dejó notar en este evento, ya que el Presidente D. Alfredo Cano fue entrevistado por varios medios de comunicación, acerca de la situación actual del mercado inmobiliario en Valencia. Y también unos días previos a la realización de este evento el Colegio apareció en la nota de prensa que realizó el gabinete de comunicación de Feria Valencia.

26.- ASOCIACION DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS DE VALENCIA - APIVA

El Colegio se ha constituido como socio institucional fundador de la Asociación de Profesionales Inmobiliarios de Valencia, siguiendo los acuerdos adoptados en su día en Junta General del Colegio. El pasado mes de agosto se dictó Resolución de Inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, Subdirección General de Asociaciones, Archivos y Documentación inscribiendo la ASOCIACION DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS DE VALENCIA- APIVA.

27.- TESORERIA

En cumplimiento de la Ley 25/2009 de 23 de diciembre, (Ley Ómnibus) de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, artículo 11, apartados a), b), se presenta el informe de gestión económica correspondiente al ejercicio de 2016

INFORME DE LA GESTIÓN ECONÓMICA 2016

Se confirma en el ejercicio 2016 el cambio de tendencia producido durante el año 2015, manteniéndose de esta forma la recuperación escalonada del número de colegiaciones, y el consecuente incremento en aproximadamente un 2% respecto a las cifras del periodo anterior, de la partida de ingresos por cuotas colegiales.

Esta recuperación del sector incide directamente en la partida de ingresos que constituyen la principal fuente de financiación de la actividad colegial, de manera que junto con los ingresos que la entidad obtiene por los cursos de formación y otros servicios prestados a colegiados, así como los recursos generados a través del alquiler de uno de los locales que se encuentran dentro del activo del Colegio, queda garantizado el presupuesto económico anual de la entidad, obteniéndose en el ejercicio 2016 unos resultados después de impuestos de 64.751,83€.

Con motivo del endeudamiento que actualmente se mantiene con entidades de crédito, el Colegio elabora de forma paralela al presupuesto económico anual, un presupuesto de tesorería que permita garantizar en todo momento, las necesidades de liquidez para el correcto funcionamiento de la entidad.

El detalle de los gastos de personal del ejercicio que se cierra, es el siguiente:

Sueldos y salarios.....	32.653,33€
Seguridad social a cargo de la empresa.....	10.106,09€

Estas retribuciones corresponden exclusivamente al personal asalariado que el Colegio mantiene en su plantilla. La Junta de Gobierno no percibe retribución alguna por razón de su cargo o ejercicio de sus funciones.

Las medidas adoptadas por Junta de Gobierno encaminadas a garantizar el presupuesto económico anual, y las necesidades de tesorería del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia, no han supuesto en ningún momento una desatención de los intereses o necesidades que el Colegio ofrece a sus colegiados.

Para el ejercicio 2017 se espera y así ha sido presupuestado, el mantenimiento de esta tendencia creciente en el número de colegiaciones, incentivando la entrada de nuevos colegiados a través de la difusión dentro del colectivo, de los beneficios que reporta la colegiación, contando para ello con un coordinador/a comercial que, unido al acuerdo de colaboración suscrito entre el Colegio y la “Asociación de Profesionales Inmobiliarios de Valencia”, permitirá un crecimiento en la entrada de recursos que repercutirán directamente en una mejora de los servicios ofrecidos a los colegiados.

En relación a las cuotas colegiales aprobadas para el ejercicio 2017, quedan desglosadas de la siguiente forma: cuota colegial en ejercicio: 67'52 euros al mes en la que se incluye la cuota del Consejo General, y la cuota del Consejo Valenciano. La cuota colegial sin ejercicio queda establecida en 61'92 Euros al mes.

28.- PRESIDENCIA

Entre las muchas actividades realizadas por el Presidente del Colegio cabe destacar las siguientes:

El día 18 de enero, asistió al desayuno informativo del FORUM EUROPA. Tribuna Mediterránea, con D^a Amparo Marco, alcaldesa de Castellón,

El día 25 de enero, asistió al desayuno informativo del FORUM EUROPA. Tribuna Mediterránea, con D^a M^a José Salvador, Consellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de la Generalitat Valenciana

El día 8 de febrero, asistió al desayuno informativo del FORUM EUROPA. Tribuna Mediterránea, con D^a Gabriel Bravo, Consejera de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas de la Generalitat Valenciana

El día 15 de febrero, asistió al desayuno informativo del FORUM EUROPA. Tribuna Mediterránea, con D. Vicent Marzá, Conseller de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana Valenciana

Ese mismo día por la tarde asistió a la conferencia que impartió D. Rafael Climent González, Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo; "Hacia el nuevo modelo productivo: Sostenible y Competitivo" organizado por ADEIT.

El día 22 de febrero, asistió al desayuno informativo del FORUM EUROPA. Tribuna Mediterránea, con D. Vicente Soler, Conseller de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat Valenciana

El día 26 de febrero, asistió Jornada "INMOINTER EN VALENCIA, organizada por FIABCI España: INSTRUMENTO PARA INTERNACIONALIZAR TU NEGOCIO"

El día 1 de marzo, asistió, organizado por el Fórum Europa Tribuna Mediterránea al desayuno con don Manuel Alcaraz, Conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación de la Generalitat Valenciana

El día 3 de marzo, asistió, en Feria Valencia a la reunión del Comité Organizador de Urbe.

El día 8 de marzo, asistió, organizado por el Fórum Europa Tribuna Mediterránea al desayuno con don Enric Morera, Presidente de la Cortes Valencianas.

El día 11 de marzo, mantuvo junto con el Asesor Jurídico del Colegio una reunión con responsables de AVACU. Ese mismo día más tarde otra reunión con responsables de FACUA.

El día 14 de marzo, asistió, organizado por el Fórum Europa Tribuna Mediterránea al desayuno con don Pere Fuset, Presidente Ejecutivo de la Junta Central Fallera.

El día 12 de abril, asistió, organizado por el Fórum Europa Tribuna Mediterránea al desayuno con doña Carmen Montón Alcaraz, Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana

El día 18 de abril, asistió, organizado por el Fórum Europa Tribuna Mediterránea al desayuno con don Rafael Climent, Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana.

El día 19 de abril, asistió invitado por la Consellera de Vivienda; Obras Públicas, a la jornada de presentación del anteproyecto de Ley de la Huerta de Valencia y del Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta Valenciana, que tuvo lugar en el Museo de la Huerta de Almàssera.

El día 26 de marzo, asistió al desayuno informativo bajo el título "El negocio Inmobiliaria coge pulso" organizado por Levante EMV en colaboración con el Banco Sabadell. Habiendo tenido gran repercusión en medios.

El día 26 de abril, asistió al desayuno informativo bajo el título "El negocio Inmobiliaria coge pulso" organizado por Levante EMV en colaboración con el Banco Sabadell.

El día 29 de abril, asistió, organizado por el Fórum Europa Tribuna Mediterránea al desayuno con don Alexis Marí, Síndic del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en las Cortes Valenciana.

El día 29 de abril, también se reunió en el Colegio con responsables de Cruz Roja para presentación del proyecto "La Nostra Ciutat, el Teu Refugi" que desarrollan tres organizaciones especializadas en la atención y acogida a personas refugiadas en España: Accem, CEAR y Cruz Roja, y cuentan con la colaboración del Ayuntamiento de Valencia.

El día 3 de mayo, asistió, organizado por el Fórum Europa Tribuna Mediterránea al desayuno con don Rafael Catalá, Ministro de Justicia en funciones.

El día 6 de mayo, asistió en Madrid dentro del espacio API, en SIMA a la Ponencia organizada por el Consejo General, "El Mercado Inmobiliario Español dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos".

El día 2 de junio, asistió organizado por el Fórum Europa Tribuna Mediterránea al desayuno con don Antonio Montiel Secretario General de Podemos Comunidad Valenciana y Síndic del Grupo Parlamentario de Podemos en las Cortes Valencianas.

El día 7 de junio, asistió organizado por el Fórum Europa Tribuna Mediterránea al desayuno con doña Elena Cebrián, Consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural de la Generalitat Valenciana.

Y por la tarde asistió al Claustre Obert.- Mesa Redonda. Bajo el título, EL EFECTO DE LA ROBOTIZACIÓN INDUSTRIAL SOBRE EL EMPLEO" AULA MAGNA DE LA NAU UNIVERSITAT DE VALENCIA.

El día 15 de junio, asistió, organizado por el Fórum Europa Tribuna Mediterránea al desayuno con don Ismael Sáez, Secretario General de UGT-Comunidad Valenciana.

El día 9 de septiembre, asistió y colaboró en Valencia con el Reto Gota a Gota.

El día 10 de septiembre, asistió en representación del Colegio de los Agentes de la Propiedad Inmobiliario, en el Parador del Saler a los Diálogos Inmobiliarios que impartió Domingo Pastor.

El día 3 de octubre, mantuvo una reunión con representantes de Feria Urbe, que se desplazaron a Navarrés.

El día 14 de octubre, mantuvo una reunión con D.Jorge Vallano de Arag, compañía de seguros.

El día 20 de octubre, asistió a la entrega de los XVI Premios Valencianos para el siglo XXI, organizado por Las Provincias.

El día 27 de octubre, asistió a la reunión de la Mesa de Prevención de Desahucios, convocada por la Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana.

El día 2 de noviembre, asistió al desayuno organizado por el diario Plaza, Valencia Plaza/URBE.

El día 3 de noviembre, asistió en Feria Valencia a la Jornada organizada por Urbe.

El día 4 de noviembre, asistió en Feria Valencia a la inauguración de la feria Urbe.

El día 7 de noviembre, asistió organizado por el "FÓRUM EUROPA. Tribuna Mediterránea" al desayuno con D. Rubén Alfaro, Presidente de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y Alcalde de Elda.

El día 23 de noviembre, asistió organizado por el "FÓRUM EUROPA. Tribuna Mediterránea" al desayuno con D. Antonio Pérez Alcalde de Benidorm, más tarde en la Fundación Bancaja asistió a la conferencia de D. Julià Álvaro Secretario Autonómico de Medio Ambiente y el mismo día por la tarde asistió a la presentación del Comité de Dirección de la Asociación de Mediadores Inmobiliarios en Colaboración de Paterna, AMIC's.

El día 25 de noviembre, asistió al acto de entrega de la II Edición de las distinciones MENINAS. Y por la noche asistió a la cena de lltre Colegio de Graduados Sociales de Valencia.

El día 28 de noviembre, asistió organizado por el "FÓRUM EUROPA. Tribuna Mediterránea" al desayuno con D. Aurelio Martínez Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia.

El día 2 de diciembre, asistió a la celebración del 30 aniversario del Instituto Valenciano de la Edificación -IVE-.

El día 13 de diciembre, asistió organizado por el "FÓRUM EUROPA. Tribuna Mediterránea" al desayuno con D^a Gabriela Bravo, Consellera de Justicia Administraciones Públicas, Reformas Democráticas y Libertades Públicas.

Y también el día 13 asistió al acto de presentación del curso de SIRA - CÓDIGO ÉTICO REALTORS, organizado por UCI.

Como miembro del Comité organizador de Urbe, el Presidente ha asistido a todas las reuniones convocadas durante el año 2016.

Como miembro del Consejo Valenciano de Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de la Comunitat Valenciana, ha asistido a todas las reuniones convocadas.

Durante el año 2016, el Presidente asistió en representación del Colegio, a la celebración de la Fiesta de la Patrona de los Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Alicante y Castellón.

Además, el Presidente de este Colegio ha asistido a todas sesiones del Pleno del Consejo Rector así como al Pleno del Consejo General en los que están representados todos los Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de España.

También el Presidente ha mantenido varias reuniones con posibles patrocinadores y colaboradores, tanto para la revista colegial como para las posibles jornadas que realice el Colegio.

29.- SECRETARIA

En el organigrama colegial la Secretaría asume, entre otras, la responsabilidad de la tramitación de los procedimientos administrativos y los correspondientes al régimen interior, además de atender directamente tanto a los Sres. Colegiados como a las entidades y particulares que se dirigen al Colegio, procurando en todos los casos dar una respuesta eficaz.

Se iniciaron las gestiones para adaptar el funcionamiento del Colegio a las nuevas disposiciones que regulan, entre otras materias el funcionamiento de los Colegios Profesionales. Ley 17/2009, de 23-11, sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y la Ley 25/2009, de 22-12, que modifica diversas leyes en materia de libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

En cumplimiento de la Ley 25/2009 de 23 de diciembre, (Ley Ómnibus) de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, artículo 11, apartado f). Que se refiere a las Normas de incompatibilidad y las situaciones de conflicto de intereses de la Junta de Gobierno, se indica:

Normas de incompatibilidad y las situaciones de conflicto de intereses.

No existe conflicto de intereses o incompatibilidad respecto a ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno.

Finalmente, agradecer desde esta Memoria la labor de los Compañeros que han participado en la vida colegial, y especialmente a quienes han colaborado en las tareas de las comisiones reseñadas, puesto que sin el apoyo de todos no hubiera sido posible la gestión de la Junta de Gobierno.

Valencia, Junta General Ordinaria, 29 de marzo de 2016.

POR LA JUNTA DE GOBIERNO,
LA SECRETARIA,



Fdo.: Laura Greses Brines.